

**Promoción de la ciudadanía intercultural y el uso de la herramienta Educaplay con  
estudiantes del grado 8°A de la Institución Educativa Pablo VI**

Diana Paola Riascos Riascos

Asesor

Erika Tatiana Tovar Hernández

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias de la Educación ECEDU

Licenciaturas en Etnoeducación

2025

## Resumen

Este documento es el resultado de un ejercicio de investigación formativa, desarrollado como opción de grado, que permite reflexionar sobre la praxis pedagógica y la investigación educativa; estudio realizado en la Institución Educativa Pablo VI, sede – Principal, trabajando con estudiantes de grado 8A, población proveniente predominantemente de la zona rural dispersa; teniendo como objetivo general la promoción de la ciudadanía intercultural mediante el uso de la herramienta TIC Educaplay, siendo esta una estrategia de inclusión innovadora, que busca el desarrollo de nuevas y mejores habilidades, para que el estudiante, utilizando un enfoque cualitativo y experimental, cree un ciclo investigativo en bola de nieve, reconociendo sus efectos en la modificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con él, replantear sus objetivos, pero, recogiendo la normativa legal de Colombia en materia educativa.

Esta iniciativa contribuye en la motivación de la comunidad educativa, bajo la corresponsabilidad que asiste a cada actor de la misma; transformando los escenarios de aprendizaje, pasando de la presencia física a una, sincrónica y/o asincrónica, impactando de paso el modelo pedagógico, con una mirada global de la sociedad; obligando a redefinir las competencias blandas, transversales y específicas del currículo; siendo la esencia de este proyecto, el establecimiento de una política de acceso, permanencia e inclusión de los estudiantes en el sector oficial de la educación, priorizando el aprendizaje autónomo y remoto.

***Palabras clave:*** Innovación, aprendizaje, inclusión, metodologías, PEI.

### **Abstract**

This document is the result of a formative research exercise, developed as a graduation option, which allows for reflection on pedagogical practice and educational research. The study was conducted at the Pablo VI Educational Institution, Main Campus, working with 8th-grade students, a population predominantly from dispersed rural areas. Its general objective was to promote intercultural citizenship through the use of the ICT tool Educaplay, an innovative inclusion strategy that seeks to develop new and improved skills. Using a qualitative and experimental approach, the students created a snowballing research cycle, recognizing its effects on modifying the Institutional Educational Project (PEI) and, consequently, redefining its objectives, while adhering to Colombian legal regulations on education. This initiative contributes to the motivation of the educational community, under the shared responsibility of each member. Transforming learning scenarios, moving from physical presence to synchronous and/or asynchronous learning, impacting the pedagogical model, with a glocal view of society; forcing a redefinition of soft, transversal and specific curriculum skills; the essence of this project being the establishment of a policy of access, retention and inclusion of students in the official education sector, prioritizing autonomous and remote learning.

***Keywords:*** Innovation, learning, inclusion, methodologies, PEI.

## Tabla de Contenido

Introducción .....	7
Caracterización .....	9
Planteamiento del Problema .....	11
Pregunta de Investigación.....	13
Objetivos .....	14
Objetivo General.....	14
Objetivos Específicos .....	14
Marcos de Referencia .....	15
Referentes Conceptuales.....	15
Referentes Teóricos .....	17
Referentes Técnicos.....	18
Referentes Legales.....	20
Referentes Éticos .....	22
Herramientas y Métodos .....	24
Enfoque y Tipo de Estudio .....	24
Unidad de Análisis.....	25
Técnicas para la Recolección de Datos .....	25
Categorías para el Análisis de Datos .....	26
Resultados .....	27
Acercamiento de la Población a la Variable.....	27
Experimentación .....	28
Identificación de Variaciones .....	30

Análisis y Discusión .....	32
Conclusiones y Recomendaciones .....	36
Referencias Bibliográficas .....	39
Apéndices.....	43

**Lista de Apéndices**

<b>Apéndice A</b> <i>Muestras de investigación</i> .....	43
--	----

## Introducción

El uso del aprendizaje autónomo y remoto, planteado con la implementación de la herramienta TIC Educaplay, sobre la base de la construcción de la ciudadanía intercultural, en favor de los educandos, siendo las Técnicas de la Información y las Comunicaciones (TIC), aliadas en la cristalización de la estrategia de innovación inclusiva, dando origen a la iniciativa que involucra a toda la comunidad educativa y propende por globalizar la educación haciéndola más pertinente y de mejor calidad; garantizando el derecho a la educación al establecer esta estrategia como política de Inclusión y permanencia en la Institución Educativa Pablo VI.

La actual coyuntura social, me obliga como etnoeducadora, a plantear interrogantes que, desde el quehacer pedagógico, confluyen en respuestas asertivas, y que posibiliten cambios disruptivos institucionalmente; de manera particular, en relación con la implementación de una política pública de inclusión en favor de la ruralidad, y que, paralelamente, atienda el flagelo de la deserción escolar multifacética; pero con mucha fuerza, a causa del conflicto armado en los territorios, la necesidad de trabajar de los estudiantes, la metodología de la enseñanza tradicional, entre otras, generando el rompimiento del tejido social y con ello, afectando los proyectos de vida, tanto del individuo como de la colectividad en la comunidad.

Esta innovación, entre otras asuntos, propende porque los estudiantes sean más competentes ante este mundo globalizado, forjando ciudadanos interculturales, que desarrollen su pensamiento crítico, pero además, responsables con el uso de las TIC; donde el manejo de los tiempos y el trabajar por alcanzar los sueños, aplicando el autocontrol como parte de la disciplina, sea el aliciente primario en la ruta de superación personal, ya que los educandos de la ruralidad dispersa, son más propensos a desertar del sistema educativo, atendiendo a diversos factores sociales como el conflicto armado, la extra edad, y otras situaciones de índole

económicas, políticas y culturales; aportando significativamente al cierre de brechas sociales históricas, por la falta de oportunidad para avanzar en la superación personal a través del estudio en el territorio por su dispersión poblacional.

Por lo consiguiente, la implementación de las herramientas TIC, como la Educaplay, contribuye en la construcción de una ciudadanía intercultural con mejores bases formativas en materia de competencias, impactando en el modelo de enseñanza, dando el protagonismo al estudiante en su proceso de formación y desarrollo de su personalidad, siendo capaz de gestionar, en medio de la flexibilidad de la atención en modo, tiempo y lugar, desde la corresponsabilidad; respondiendo a novedades relacionadas con la accesibilidad a las instalaciones; pasando el alumnado de una actitud pasiva a una presteza activa, en la búsqueda del saber, y replanteamiento continuo de contenidos y procedimientos, en favor del logro de sus metas, desarrollando iniciativas, al verse motivado a saber tomar sus propias decisiones, principalmente con el manejo responsable de la información. (Ley 1581 de 2012 - habeas data).

## Caracterización

La Institución Educativa Pablo VI atiende niveles educativos, como: preescolar, educación básica primaria y secundaria, y educación media vocacional en modalidad técnica agropecuaria. Atiende una población de 1215 estudiantes, con edades entre los cuatro (4) y los veinte (20) años; con un horario de atención presencial de 7:00 a.m. hasta las 1:50 p.m. Cuenta con ocho (8) sedes, de las cuales, sólo una (1) atiende la educación básica secundaria y media vocacional. Se encuentra localizada en el municipio de López del Micay, en la Costa Pacífica del departamento del Cauca – Colombia; respondiendo a los siguientes límites:

Al Oriente con los municipios de Suarez, Morales y Buenos Aires; al Occidente con el Océano Pacífico; Al Norte con el municipio de Buenaventura – departamento del Valle; y al Sur con los municipios del Tambo y de Timbiquí.

Este proyecto será desarrollado con 15 de los 30 estudiantes del grado Octavo 8ºA, con edades entre 12 y 15 años; quienes se auto reconocen como afrodescendientes; y que, por las dinámicas sociales en la región, como el desplazamiento forzado o por la dinámica económica, se vinculan en nuestra institución educativa. Su población está categorizada mayoritariamente como estrato 1, ya que sus ingresos, no fijos, dependen de la informalidad, de la venta de productos de pancoger, de cultivos como la caña, la pesca artesanal y la minería ancestral e ilegal. Por otro lado, el mal estado de la infraestructura educativa y la falta de equipos tecnológicos para el servicio escolar, las necesidades básicas insatisfechas, son factores que incentivan la deserción escolar.

Está definido por la UNESCO que, la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares, siendo las competencias básicas, blandas y transversales necesarias para la educación del Siglo XXI; a las que le dedicaré mi esfuerzo para llevarlas en concreto a la población objeto de

estudio; incorporando las competencias digitales, entendidas como aquellas que “entrañan el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación” (Consejo de la UE, 2018, p. 9); creando nuevos escenarios de aprendizaje que permiten aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y convivir en sociedad, y finalmente, aprender a ser, siendo la compilación de las mismas, en la consolidación de un individuo en relación con la colectividad de la sociedad actual; reconociendo obviamente, las limitaciones en términos de formación docente, electricidad, conectividad y dotación de equipos y tecnologías e infraestructura apta para el desarrollo de estas competencias.

Un vacío en el proceso de enseñanza y aprendizaje ha sido el no establecer alianzas interinstitucionales dando vida al principio de la corresponsabilidad que nos asiste entre la familia, la sociedad y el Estado. Flexibilizar la metodología de enseñanza y aprendizaje en su modo, tiempo y lugar favorece la formación personalizada, autónoma y remota; condición que posibilita el tránsito a un nuevo modelo de liderazgo, en respuesta a los cambios sociales y los avances en las herramientas tecnológicas, estableciendo la alfabetización digital docente, como una formación pertinente; resaltando que, del modelo de enseñanza aplicado se puede gestionar e implementar por medio de proyectos, como el uso de la Educaplay, herramientas que fortalezcan los procesos formativos, desde la reflexión sobre el qué enseñar, haciendo referencia a los conocimientos útiles para la nueva realidad social. Dachel (2018).

## Planteamiento del Problema

La nueva sociedad caracterizada como líquida y glolocal, requiere de una educación integral en la que se prioricen los derechos e intereses del educando y las necesidades del pueblo, como el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje; poniendo la virtualidad al servicio de la pedagogía, y con ello, el desarrollo de competencias como aprender a hacer, aprender a conocer, aprender a vivir y convivir en sociedad y finalmente, aprender a ser; donde el autocontrol y el desarrollo del pensamiento crítico, se constituyen en un pilar para la formación integral.

Los educandos de la Institución Educativa Pablo VI, dedican mucho tiempo a las redes sociales y al consumo de contenidos digitales, descartandolas como fuentes de conocimiento, para la formación autodidacta, y que les permita indagar críticamente las consecuencias del manejo de cierta información, estableciendo filtros que garanticen un uso pedagógico a las TIC; incurriendo en ejercicios de copia y pega, sin asumir una postura personal responsable de su actuar individual y grupal. En estos términos, el rendimiento académico refleja calificaciones en promedio de 3.2, con tendencia a la baja, donde el gran interrogante se sustenta en sí las metodologías de enseñanza, aprendizajes y la evaluación de los conocimientos, está acorde o no con la actual sociedad; donde la virtualidad está en pleno auge y que por el bien general de la sociedad, el razonamiento lógico y abstracto, deben ser desarrollados en profundidad.

Actualmente, el modelo de enseñanza está desarticulado, mal estructurado desde lo pedagógico y didáctico; docentes que emplean la transcripción de textos, el dictado de lecciones, la lectura de obras literarias y la repetición de ejercicios, como regla general del proceso de enseñanza y aprendizaje; haciendo que los estudiantes mejoren su estilo gramatical y su léxico; pero el Índice Sintético de la Calidad Educativa - ISCE del establecimiento educativo demuestra la falencia en el desarrollo de las competencias básicas y transversales del saber y del ser.

Con base en este diagnóstico, se debe implementar un proceso innovador, iniciando por modificar la modalidad de atención e incorporando herramientas TIC, y las metodologías activa; donde el aprendizaje autónomo y remoto, garantice la inclusión en favor de la ruralidad, y se establezca como política de permanencia y cierre de brechas sociales; y con ello, promover la ciudadanía intercultural mediante el uso de herramientas TIC Educaplay en la Institución Educativa Pablo VI, para el desarrollo de nuevas y mejores habilidades en estudiantes del grado octavo 8°A; reduciendo la deserción escolar, al flexibilizar el modo, el tiempo y el lugar, para el desarrollo de las competencias básicas del saber, desarrolladas por el educando desde su autonomía, en ambientes más propicios y validando la interacción familia escuela.

Promover la ciudadanía intercultural mediante el uso de las herramientas TIC Educaplay en la Institución Educativa Pablo VI, conduce a reducir la deserción escolar en el contextos étnico, definiendo nuevas estrategias de ampliación de cobertura escolar, como política de inclusión y permanencia, posibilita el cambio de la modalidad de atención, incorporar estrategias y metodologías activas de la enseñanzas, y permite que los estudiantes de la ruralidad sean atendidos de manera virtual y remota, garantizando el derecho a la educación, desde la inclusión social para que sus proyectos de vida no se trunquen a causa de las limitaciones geográficas, o por las demás situaciones particulares de conflicto, de extraedad, económicos y otros flagelos; resignificando los escenarios de aprendizajes, la presencialidad y los criterios de calidad de la educación.

### **Pregunta de Investigación**

¿Cómo promover la ciudadanía intercultural mediante el uso de la herramienta TIC Educaplay durante el segundo semestre del año 2025 para los estudiantes del grado 8A del Colegio Pablo VI del municipio López de Micay del departamento del Cauca?

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Promover la ciudadanía intercultural mediante el uso de la herramienta TIC Educaplay durante el segundo semestre del año 2025, para los estudiantes del grado 8A del Colegio Pablo VI del municipio López de Micay del departamento del Cauca.

### **Objetivos Específicos**

Definir las competencias blandas, transversales y específicas de cada área del currículo, empleando la herramienta TIC Educaplay.

Establecer una escala de motivación académica, que posibilite analizar la motivación intrínseca, extrínseca y factores que influyen en la desmotivación en los estudiantes del grado 8A del Colegio Pablo VI.

Mejorar el rendimiento académico estableciendo metodologías activas de la enseñanza, que hagan evidente el trabajo en equipo, el fomento del liderazgo y la autonomía del individuo.

## Marcos de Referencia

### Referentes Conceptuales

La capacidad que adquieren los estudiantes al convertirse en ciudadanos, siendo capaces de reconocer, respetar e interactuar positivamente con la diversidad de culturas que existen, promoviendo la inclusión, el diálogo de saberes y la búsqueda de la justicia, se entiende como ciudadanía intercultural; apelando al respeto por la diferencia como riqueza cultural, aplicando la empatía y la apertura al conocimiento de otras cosmovisiones, como regla general para la construcción de una convivencia armónica en la consolidación de un país más equitativo y garante de la paz.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se define como tal, por ser la carta de navegación que toda institución educativa debe construir y actualizar de manera colaborativa y democrática con aportes de la comunidad educativa en general, de acuerdo a los resultados de las evaluaciones y planeaciones educativas institucionales de cada periodo del año lectivo, respondiendo a las realidades coyunturales y con la perspectiva de la globalización y los avances de las TIC, como herramientas útiles y necesarias para el cierre de las brechas entre la ruralidad y la zona urbana. (Decreto 1860/94)

El modelo pedagógico adoptado por la institución educativa, debe responder al enfoque étnico de la educación en la perspectiva de contribuir a la solución de las problemáticas de la sociedad; debiendo articularse y responder interrogantes relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje, como: qué enseñar, respondiendo a contenidos o competencias; ¿quién? o responsable; ¿dónde? o lugar; ¿cuándo? o tiempos; ¿cómo? o metodología; ¿con qué? o recursos; ¿por qué y para qué? o propósitos y criterios de la evaluación; y al tratarse de una comunidad étnica, deberá responder a fortalecer la identidad, dentro de la legalidad; donde el

educando sea el centro del proceso formativo reconociendo la existencia de las inteligencias múltiples y los diferentes ritmos de aprendizaje, donde la retroalimentación del docente, se constituye en un elemento indispensable para la construcción de sus competencias. (Ley 115/94)

La política de inclusión como proceso tiene como objetivo la eliminación de barreras sociales y garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades para que todos los estudiantes, desarrollando su máximo potencial, buscando responder a las necesidades de todos los estudiantes para brindarles una educación sin exclusión; el cual responde a un proceso de justicia social y equidad planteada como una forma de inclusión educativa ya que su diversidad cultural no puede obviarse (RODRÍGUEZ. 2010).

En relación con el aprendizaje autónomo y remoto haciendo uso de las TIC, el estudiante asume su protagonismo al dirigir y controlar su propio proceso de formación y establece sus objetivos; planifica las estrategias para alcanzarlos y evalúa su progreso. así mismo, desarrolla el pensamiento crítico y construye conocimientos de forma independiente; evaluándose para replantear y ajustar las definiciones, teniendo pleno control de sí mismo, y empleando recursos audiovisuales y multimedia; para los cuales, la automotivación, autodirección y autorregulación forman parte del desempeño ideal y permite al estudiante la construcción de aprendizajes significativos. (Escobedo et al. 2020).

De acuerdo a las particularidades sociales de cada establecimiento educativo, las causas de la deserción cambian; pero en la actual coyuntura se identifican factores como la pobreza monetaria, la violencia intrafamiliar y la generada por el conflicto armado. Por otra parte, la falta de políticas sociales que faciliten el ingreso y permanencia de los educandos en el sistema educativo, pero, además, de la falta de entornos académicos seguros y atractivos para lograr un

proceso de enseñanza y aprendizaje con calidad y pertinencia, conlleva a la desmotivación y al bajo rendimiento académico.

### **Referentes Teóricos**

El aprendizaje autónomo y las TIC promueven el desarrollo de la metacognición, y a través de esta, el pensamiento crítico y reflexivo; ofreciendo flexibilidad en modo, tiempo y lugar, transformando el aprendizaje en un proceso activo y adaptándose a las necesidades individuales de cada estudiante, resignificando la presencialidad escolar en sincrónico o asincrónico; siendo el aprendizaje autónomo el principal impacto del uso de las TIC en el proceso de aprendizaje, buscando activamente, recursos tecnológicos para alcanzar su metas y, aumentando sus habilidades para resolver los problemas reales y aplicando el conocimiento adquirido. TIC - (Han et al. 2021).

Apostarle al desarrollo de competencias que confluyen en la necesidad de aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir y convivir en sociedad y aprender a ser, bajo el respeto de la diferencia; cualquier estrategia pedagógica mediada por TIC requiere del desarrollo de la prueba diagnóstica, que permita identificar el nivel de las competencias como insumo base para la construcción de esta estrategia pedagógica virtual y lúdica, creando el escenario motivacional y propicio para la creación de espacios agradables, confluyendo en la adquisición del aprendizaje de forma atractiva y significativa (Acosta et al. 2023).

En síntesis, la apropiación tecnológica de los profesores en relación con el uso de los recursos educativos permite aplicar estrategias de recolección de la información como la entrevista semiestructurada y la observación no participativa, que permite ser aplicadas, tanto a docentes como estudiantes y demás actores de la comunidad educativa; partiendo de la necesidad de analizar varios ejes de investigación, entre los que se rescatan la apropiación tecnológica, la

construcción de nuevos ambientes de aprendizaje y el uso de recursos educativos, con los que, la alfabetización y digitalización, fortalecen los procesos de enseñanza y aprendizajes

### **Referentes Técnicos**

Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y convivir juntos y, aprender a ser; son los cuatro pilares de la educación, premisas definidas por la UNESCO como competencias sociales básicas y necesarias para la educación del Siglo XXI. Bajo la misma línea, el Consejo de la Unión Europea, establece las ocho (8) competencias claves para el aprendizaje permanente, definiéndose como «una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto» (Consejo de la UE. 2018).

El aprendizaje en línea en América Latina: Desafíos y oportunidades desde las TIC hasta la web. 2.0, aporta ideas que establecen rutas sobre el papel primordial en los procesos educativos; de allí se afirma que las TIC, son herramientas indispensables para formar en competencias digitales a los educandos con altos niveles de desempeños para enfrentarse al mundo actual, caracterizado como Volátil, Incierto, Complejo y Ambiguo – VICA; transformando los métodos de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de los conocimientos, logrando que docentes y estudiantes, cambiemos la forma de acceder al conocimiento y la información, desarrollando más y mejores competencias.

Este análisis promueve la ciudadanía intercultural mediante el uso de la herramienta TIC Educaplay en la Institución Educativa Pablo VI, e implementa metodologías activas de la enseñanza, por medio del aprendizaje autónomo y remoto, propendiendo por una vinculación dinámica para la transformación social, la existencia intrínseca de los cuatro pilares de la educación para el Siglo XXI establecidos por la UNESCO, al igual que las ocho (8) competencias establecidas por el Consejo de la UE. Esto posibilita la flexibilización en el modo,

el tiempo y el lugar en que se recrea el proceso de enseñanza y aprendizaje; priorizando el aprendizaje autónomo y remoto, a través de las TIC, para acercarnos a la diversidad de la población escolar. (Duk y Murillo. 2018).

El uso de las TIC requiere ser regulado de tal manera que brinde protección de datos personales, garantizando el derecho de las personas a conocer, actualizar y rectificar la información en bases de datos de entidades públicas y privadas; regulando la recolección, el uso, almacenamiento y la transferencia de datos, debiendo garantizar tanto la privacidad como la confidencialidad, además de la seguridad de la información personal. En el caso de Colombia hablamos de la Ley de Habeas Data o Ley 1581 de 2012.

En Colombia, el acceso a internet se define como un servicio público esencial y universal y tiene por objeto establecer dentro de los servicios públicos de telecomunicaciones, el acceso a Internet, como uno de carácter esencial; propendiendo por la universalidad del mismo, debiendo garantizar y asegurar la prestación del servicio de manera eficiente, continua y permanente, interconectando todos los habitantes del territorio nacional, en especial de la población que, en razón a su condición social o étnica se encuentre en situación de vulnerabilidad o en zonas rurales y apartadas (Ley 2108 de 2021).

Los lineamientos de política de gobierno digital en Colombia, la continuidad de los programas de acceso y servicio universal a las TIC y el establecimiento de la base para la creación de servicios ciudadanos digitales a través de nueva reglamentación legal, los cambios tecnológicos, la participación del sector privado y la sostenibilidad del medio ambiente en atención de que las entidades de orden nacional y territorial se hacen responsables de promover, coordinar y ejecutar planes, programas y proyectos tendientes a garantizar el acceso y uso de la

población, las empresas y las entidades públicas se condensa en el documento CONPES 3670 de 2010.

### **Referentes Legales**

La Carta Magna de nuestra nación, establece que Colombia se reconoce como "Un Estado Social de Derecho, fundado en los principios del respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que lo integran, y en la prevalencia del interés general"; adoptando, suscribiendo y ratificando declaraciones, convenios y tratados internacionales, reconociendo el derecho de los pueblos indígenas y tribales, a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida, además de reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación; y proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. (CPN, Artículo 1, 7, 8, 39)

La educación en Colombia, se define como un derecho fundamental de las personas y un servicio público que tiene una función social, que busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Así mismo prevé, que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines, y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; además, de garantizar el adecuado cubrimiento del servicio, y asegurar a los niños, niñas y adolescentes, las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo; además prescribe que la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica; siendo deber del Estado de promover y fomentar el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades a través de una educación permanente, enseñanza científica, técnica, artística y profesional, en el marco del proceso de creación de la identidad nacional (CPN Artículo 67, 68, 70).

Las comunidades negras o afrocolombianas, enmarcan su autodeterminación como pueblo, basando sus luchas conforme lo estipula la Ley 70 de 1993; en ella se establecen los criterios de protección de la identidad cultural y de los derechos de estas comunidades; enmarcando los criterios para el fomento de su desarrollo económico y social; legalizando la etnoeducación, como parte del proceso intercultural que restablece concluyentemente, la población rural al sistema de educación público; siendo un proceso que se desarrolla con pertinencia, si se vinculan docentes con idoneidad ética y pedagógica de acuerdo a la cosmovisión del pueblo.

Corresponde tener como referente ineludible, la definición del calendario académico general para los establecimientos educativos oficiales bajo calendario A, de los municipios no certificados en materia educativa en el Departamento del Cauca, que ofrecen educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, educación media académica o técnica y educación para jóvenes y adultos, y se dictan otras disposiciones (Resolución N° 09977-11-2024).

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación obligatoria de acuerdo con lo definido en la Constitución y la ley. La Nación y las entidades territoriales cumplirán estas obligaciones. Los padres o quienes ejerzan la patria potestad sobre el menor, lo harán bajo la vigilancia e intervención directa de las autoridades competentes. Los anteriores actores al ser corresponsables del proceso de formación, les asiste la responsabilidad de influir sobre el contenido del proyecto educativo institucional, con la participación de la comunidad educativa, que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio (Decreto 1860 de 1994).

## Referentes Éticos

Tanto la formación ética como la educación son condiciones para navegar exitosamente en la era digital, motivando la conciencia del cambio gestado por las TIC para con nuestra sociedad; asumiendo la responsabilidad asistente desde la omisión sobre el descuido de la ética y la formación de valores, promoviendo el individualismo y el aislamiento social, tendiente a profundizar la dependencia a las redes sociales, sin privacidad, que ignora los principios de autonomía, libertad y sociabilización (Hill. 2022).

La ética al ser repensada según el contexto en que se considere; fenómeno cada vez más importante en la relación ciencia y tecnología que se produce en el ecosistema digital, evidenciando el dilema que atentan contra el desarrollo social; al desconectar la etimología de la palabra en relación con el deber ser en la sociedad, la educación debe aportar los fundamentos teóricos, metodológicos y normativos sobre la moral y los valores humanos, para que la esta sea integral; representando lo bueno y lo malo como currículum oculto, que sustenta el quehacer en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y por ende, de la investigación acción, en el campo pedagógico (González et al. 2022)

El respeto como base de la relación de las personas y la vía para compartir intereses y las necesidades en cualquier contexto, pudiendo ser en el trabajo, la familia, las amistades y el estudio; reconociendo las diferencias entre seres como un derecho, que adquiere un valor fundamental para la convivencia, donde la tolerancia y la creación de entornos seguros y pacíficos, resultan del cumplimiento del respeto como valor referente, para las interacción interpersonal, como derecho a la libertad de actuar y autogestionar sus entornos.

La justicia se encarga de promover la equidad entre las personas aplicando reglamentos aceptados por el grueso de la sociedad y enfocados hacia el bien común, actuando con rectitud,

equidad e imparcialidad; brindando plenas garantías de los derechos, buscando la armonía y la igualdad en la sociedad. (Peralta. 2018).

La libertad se reconoce como la facultad de las personas para actuar según nuestras propias voluntades, sin imposiciones externas; establecida como un derecho fundamental en las sociedades democráticas, asumiendo la toma de decisiones de forma autónoma, y por lo consiguiente, asumiendo las consecuencias de nuestros actos, respetando los derechos de los demás. (Hume. 1960).

La inclusión como parte del derecho a la educación es un beneficio que está en la construcción de una sociedad más justa, aplicando procedimientos didácticos que favorecen la interacción en los diferentes entornos sociales; teniendo la escuela como garantía para ofrecer una educación de calidad para todos; siendo una institución abierta que socializa y garantiza atención diferenciada y/o personalizada, de acuerdo con las necesidades de sus alumnos. (Valdés et al. 2020).

## Herramientas y Métodos

### Enfoque y Tipo de Estudio

La presente investigación, fundamenta su enfoque investigativo tanto cualitativo como cuantitativo, buscando comprender a profundidad y de manera contextualizada la experiencia, percepción y significados que adquieran los estudiantes; principalmente, con la implementación de la herramienta Educaplay; utilizando como métodos de recolección de datos, la entrevistas semi estructurada, la encuesta y la observación directa, donde el estudiante es el eje central. (Sánchez et al. 2019).

Se busca evaluar el impacto de la implementación de la herramienta Educaplay en la motivación de los educandos del grado 8A del Colegio Pablo VI, para la construcción de la ciudadanía intercultural; recogiendo datos que permitan identificar y analizar factores que influyen la motivación intrínseca, extrínseca y la desmotivación; y la relación de estas con el rendimiento académico considerando las calificaciones obtenidas por los estudiantes antes y después de la intervención (López et al. 2025).

Desde el enfoque cualitativo se permite, responder al análisis del ¿cómo promover la ciudadanía intercultural mediante el uso de la herramienta TIC Educaplay, identificando factores motivacionales que favorezcan el rendimiento académico; garantizando así, la flexibilidad en el manejo de las variables de estudios, y que al finalizar, permite generar nuevas teorías, con las que dan respuestas a los planteamientos ya descritos en el presente documento.

Paralelamente, el carácter cuantitativo aplicado desde la perspectiva de medir numéricamente la disminución de la deserción, demostrar la inclusión y generar la ampliación en la cobertura escolar, y se mejore el Índice Sintético de Calidad Educativa - ISCE.

## **Unidad de Análisis**

La presente investigación se desarrollará en la Institución Educativa Pablo VI, de manera particular con 15 estudiantes del Grado 8A, su entorno familiar y comunitario; población auto reconocida, étnicamente como afrodescendiente, con domicilio predominante en la zona rural dispersa, del Río Micay y sus afluentes, en la región de la Costa Pacífica del departamento del Cauca.

## **Técnicas para la Recolección de Datos**

La implementación del aprendizaje autónomo y remoto a través del uso de la Educaplay, demarcan los objetivos específicos por alcanzar; por esta razón, los métodos de recolección de datos son diversos, para responder a las perspectivas planteadas desde cada objetivo, como se demuestra a continuación:

A partir de la observación directa y el uso de la entrevista semiestructurada, las cuales se aplicarán con posterioridad de un foro institucional, donde se identifica el enfoque pretendido institucionalmente en favor de la construcción de la ciudadanía intercultural, se recopiló la información pertinente.

Los datos relacionados con la definición de las competencias blandas, transversales y específicas del currículo, se recopilaron por medio de encuestas, permitiendo establecer una escala de motivación académica, que posibilite analizar la motivación intrínseca, extrínseca y factores que influyen en la desmotivación estudiantil.

Finalmente, para recoger la información que permita el estudio sobre el rendimiento académico estableciendo metodologías activas de la enseñanza, que hagan evidente el trabajo en equipo, el fomento del liderazgo y la autonomía del individuo; la valoración que se realizó desde la observación directa y de manera permanente, identificando los cambios personales, en el

desarrollo de competencias, y a través de cuestionarios, demostrando la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar y con ello, atacando la deserción escolar soportada en los libros reglamentarios.

### **Categorías para el Análisis de Datos**

El análisis de datos es fundamental en la consolidación de toda investigación, y ante los objetivos planteados, propongo tres categorías para ser empleadas, y en su orden, aplicar el análisis de Causa - Raíz, en aras de identificar las causas fundamentales de la deserción escolar, la falta de adaptación social de los estudiantes y los factores que suelen motivar la permanencia de los educandos en el sistema educativo; el análisis temático que permite identificar patrones recurrentes en las entrevistas, encuestas y la observación directa, facilitando la identificación de las competencias sociales a fomentar, al utilizar la herramienta Educaplay para potenciar el aprendizaje autónomo y remoto.

La otra categoría es la del análisis del discurso, permitiendo examinar el mensaje inferencial en una conversación o texto, valorando la experiencia, como un valor agregado para la toma de decisiones; deseando identificar las competencias blandas percibidas como fortalezas y/o debilidades; el enfoque educativo a brindar, las metodologías de enseñanza utilizadas, pero, además, valorar el nivel de autogestión alcanzado por los educandos.

Utilizar estas tres categorías posibilita sincronizar, el alcance de los objetivos, estableciendo el nivel de la gestión del tiempo, las competencias blandas a desarrollar en los estudiantes, el contexto escolar, las motivaciones y factores que favorecen y/o alteran el proceso de enseñanza incluyendo la red de apoyo familiar; la visión de futuro desde la globalización de la educación y, entre otras, la legitimación de las medidas adoptadas como política pública de inclusión y permanencia en el sistema educativo oficial.

## **Resultados**

### **Acercamiento de la Población a la Variable**

Teniendo claro que la unidad de estudio establecida como variable dependiente son los 15 estudiantes del Grado 8A, del Colegio Pablo VI, y que su desarrollo se recrea en el entorno familiar y comunitario; es allí, donde de manera armónica, se realiza la captura de la información relevante para la extracción de inferencias valiosas en la investigación. En este caso en particular, se emplea la estrategia Bola de Nieve, estableciendo unos referentes dentro de la muestra (estudiantes), que finalmente se amplía al rango familiar y/o social comunitario; logrando establecer buenos referentes para la toma de entrevistas, aplicación de encuestas y observaciones directas.

Haciendo uso de la variable cualitativa en esta investigación, los primeros datos obtenidos son los diagnósticos, en materia de la percepción que tienen los estudiantes sobre la modalidad de atención que les permite cumplir a cabalidad sus actividades pedagógicas. Por otro lado, se obtiene información significativa bajo la base del diagnóstico en relación con el autocontrol, identificación de los diferentes ritmos de aprendizajes e inteligencias múltiples; y cuantitativamente, identificar el número de equipos tecnológicos que posibilitan la atención remota y autónoma, para medir reducción de la deserción escolar y la inclusión, como política educativa.

Al aplicar las encuestas inicialmente a 10 estudiantes y posteriormente a 10 padres de familia de los estudiantes del grado 8A, se infiere que la modalidad de atención debe transitar de la presencialidad a mixta (presencial - virtual). Se coincide en que el trabajo autónomo es más conveniente y ventajoso para el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes provenientes de la ruralidad dispersa, pero que además, se potencia el uso de las TIC como

aliadas del ser, en el desarrollo de competencias ante la globalidad de la sociedad. En la otra vía, al entrevistar a 10 ex alumnos, desertores del plantel educativo en el transcurso del año, se concluye que, su decisión final, radicó en la falta de oportunidad para cumplir con los compromisos familiares y de estudios paralelamente, ya que la modalidad de atención y las metodologías de enseñanza, no permiten el manejo de los tiempos de calidad para ambos compromisos.

### **Experimentación**

Al aplicar las variables ya descritas, empleando las diferentes técnicas de recolección de datos, se identifican debilidades y fortalezas de los educandos en términos de competencias blandas, donde las costumbres familiares y los valores culturales juegan un papel preponderante. Por otra parte, se pudo identificar un sinnúmero de factores externos que afectan la motivación de los educandos y de allí que, permitió establecer una escala de motivación académica, a partir de los intereses que les mueve desde lo individual, familiar o comunitario, con los que se propende por el alcance de los sueños.

Con la cristalización de la innovación educativa, implementada con el uso de la herramienta Educaplay, lo primero que se ataca es el flagelo de la deserción escolar y la vinculación en corresponsabilidad de los padres; quienes han manifestado su compromiso en favorecer a sus acudidos con los recursos tecnológicos y el apoyo integral, necesarios para que se cualifiquen y respondan a las nuevas dinámicas sociales. Otro efecto positivo y de gran importancia es la mejoría evidenciada en el rendimiento académico, motivado entre otras cosas por el trabajo en equipo, fomentando el liderazgo y la autonomía del individuo; y que en el futuro próximo contribuirá en la ampliación de cobertura escolar.

Es de resaltar que, se logró encuestar a 40 personas, de los cuales 12 corresponden a estudiantes; 10 ex alumnos y 18 padres de familia o acudientes. El 100% de los encuestados se auto reconocen como afrodescendientes, de los cuales 26 representan el 65% como mujeres y 14 el 35% restante, como hombres. Las edades de los estudiantes oscilan entre los 12 y 17 años; los ex alumnos entre 18 y 28 años; mientras que los padres encuestados están con edades entre los 30 y 54 años; solo 2, es decir el 5% de los encuestados viven la zona urbana y el 95 % proviene de la ruralidad y ruralidad dispersa. Como dato relevante se concluye que 25 encuestados, que representan el 62,5% prefieren la implementación del aprendizaje autónomo y remoto (virtual); 10 que representan el 25% prefiere la atención mixta; 3 que representan el 7,5% prefieren el aprendizaje autónomo presencial y solo 2, o sea el 5% prefieren la presencialidad intra escolar.

En la misma retórica, tratando de visibilizar el proceso de inclusión se indagó sobre particularidades en materia de alguna discapacidad y el 85% no tienen discapacidad; el 12,5% tienen alguna discapacidad física y el 2,5 restante con problemas de audición. Los factores que influyen la deserción escolar se resaltan que: la infraestructura escolar con 65%, la obligación de trabajar el 60%, la metodología tradicional de enseñanza 57,5%, dificultades de convivencia el 55% y 52,5% por falta de ingresos económicos.

Los resultados recopilados con base en las competencias, en su orden serán: Creatividad 87,5%, la empatía y la escucha activa 75%, Competencias Digitales 70%, resiliencia 65%; trabajo en equipo el 87,5%, Liderazgo y resolución de problemas el 75%, la inteligencia emocional y la comunicación efectiva 50%.

El resultado de las Cinco (5) entrevistas semiestructuradas realizada de manera específica a los padres de familias, arrojan una sincronía con los resultados de las encuestas desarrolladas con estudiantes y ex alumnos; coincidiendo en la necesidad de modificar modalidad de atención,

la inconveniencia de los horarios, la desarmonía en los territorios y la brecha educativa entre lo rural y lo urbano; justificando la importancia de la iniciativa para con la comunidad educativa en general, al mantener mayores vínculos en materia familiar y comunitario.

En síntesis, el uso de la herramienta tecnológica Educaplay, como innovación tecnológica, impacta estructural y disruptivamente el proceso de enseñanza y aprendizaje, gestiona de manera autónoma y remota, favorece el desarrollo de competencias, favorece el manejo responsable de las redes, y condiciona la participación en la vida social del individuo, como actor intercultural, capaz de identificar las ventajas al autogestionar sus tiempos, trabajar en función de sus propios intereses y sobreponerse a las barreras sociales. En pocas palabras, este proyecto innovador posibilita la ampliación de cobertura escolar, vincula a las familias en corresponsabilidad con el proceso de aprendizaje, y mejora el rendimiento académico estableciendo metodologías activas, que hacen evidente el trabajo en equipo, el fomento del liderazgo y la autonomía del individuo.

### **Identificación de Variaciones**

Desde la observación directa aplicada a los quince (15) estudiantes objetos del estudio, las calificaciones reportadas demuestran una mejoría sustancial en la entrega de sus actividades pedagógicas, superando el promedio 3.2 inicial, transitando al 3.8; hay mejor control de la disciplina al interior de los escenarios de enseñanza, mejoraron las relaciones interpersonales y se evidencia el trabajo en equipo; reduciendo la deserción escolar a cero (0) desde la implementación de la herramienta Educaplay, en la búsqueda de la ciudadanía intercultural.

Para obtener una valoración final, con posterioridad a la implementación de la herramienta Educaplay, realicé una nueva encuesta aplicada al 100% de los estudiantes intervinientes como unidad de análisis, arrojando que: los 15 estudiantes, entregan sus

actividades pedagógicas antes del tiempo límite; permanecen menos tiempo en las redes sociales; participan en trabajos colaborativos; son más felices y colaboran más en las actividades familiares; utilizan herramientas digitales para buscar, generar, crear y comunicarse en entornos virtuales. Los 14 estudiantes, mejoraron sus competencias para la resolución de problemas y la independencia para la toma de decisiones; mejorando la gestión del tiempo y controlando la inteligencia emocional; Los 13 estudiantes se consideran más resilientes y empáticos para con sus semejantes.

Por otra parte, 12 estudiantes manifiestan mejoría en la comunicación efectiva; colaboran con otros para lograr objetivos comunes; abordan problemas con creatividad y determinación; establecen metas y ajustan sus estrategias para alcanzarlas; y al menos, 8 estudiantes poseen la capacidad crítica de analizar e identificar situaciones problemáticas, que afectan y/o desmotivan el quehacer del estudiante, que en síntesis promueven la deserción escolar.

## **Análisis y Discusión**

Este proyecto investigativo promueve la ciudadanía intercultural, facilitando la definición de competencias como la empatía, el trabajo en equipo, el liderazgo, la comunicación efectiva, el pensamiento crítico, la creatividad, la resiliencia, la resolución de problemas, la adaptabilidad y la gestión del tiempo. Paralelamente, permitió identificar factores que interfieren en el proceso de superación personal, siendo esta una gran brecha social entre lo rural y lo urbano, construyendo una política de inclusión que se sobrepone a la necesidad de trabajar, de armonizar el tejido social desde las familias, dificultades de convivencias, entre otras, anteponerse a dificultades de accesibilidad; convirtiendo al educando en el protagonista de su proceso formativo, al gestionar autónomamente sus formas, lugares y tiempos para el cumplimiento de las metas académicas establecidas, y con ello, minimizando la posibilidad de deserción escolar.

Al definir la unidad de estudio, estableciendo que 15 estudiantes del grado 8A harían parte de la investigación educativa, como protagonistas de la construcción de la ciudadanía intercultural se pudo evidenciar una resistencia al cambio de metodología de enseñanza, asumiendo como obstáculos, el desconocimiento de la herramienta Educaplay y el bajo nivel en competencias digitales desarrolladas; pero de manera progresiva, al experimentar la aplicabilidad de la misma, transitaron favorablemente y se apoderaron del proceso, dejando de ser actores pasivos del proceso de enseñanza y aprendizaje, al ser los propios protagonistas con la autogestión, como principio del aprendizaje autónomo y a la vez remoto, para quienes, desde la ruralidad dispersa, forman parte del proceso; cumpliendo las expectativas planteadas frente a la receptividad de los educandos y las competencias desarrolladas progresivamente.

El uso de la herramienta Educaplay, que introdujo una nueva forma de incluir las TIC al proceso de enseñanza, más allá de la simple consulta y del uso de las redes sociales, modificó los

roles en proceso de enseñanza, ubicando como primer eslabón a los estudiantes, como agentes autónomos para el avance en el cumplimiento de metas, controlando su tiempo y asumiendo las consecuencias de sus actos de manera responsable, buscando recursos, implementando estrategias y evaluando sus propios avances; demostrando la pertinencia en la implementación de la estrategia en la construcción de la ciudadanía intercultural, con un modelo educativo flexible en su integralidad; ya que el aprendizaje autónomo, posibilita el relacionamiento desde la globalidad de la sociedad y el cierre de brechas sociales, entre la ruralidad y las zonas urbanizadas.

La intervención realizada a través de esta iniciativa modificó patrones tanto de conducta en el estudiantado, como en factores que afectan negativamente, el proceso de enseñanza y aprendizaje, minimizando el riesgo de la deserción, porque de fondo, ataca flagelos como: desplazamientos, accesibilidad al servicio educativo, inclusión social, cohesión familiar y social, respondiendo a la necesidad de laborar y eliminando dificultades en materia de convivencia escolar. El principal cambio se enmarca en construcción de la ciudadanía intercultural, desde el aprendizaje autónomo, al forjar en los educandos competencias como la adaptabilidad, la resiliencia, la comunicación efectiva y la construcción del liderazgo; siendo jóvenes capaces de gestionar el tiempo, identificar y utilizar recursos de forma independientes y desarrollar habilidades de auto motivación y resolución de problemas.

Pocas fuentes dan cuenta de la existencia de investigaciones con este carácter y enfoque, desarrollada en Colombia. Los resultados aquí descritos, están alineados con el marco de referencia; en coherencia con lo preceptuado en materia del derecho fundamental de la educación con inclusión, la conectividad a través de las telecomunicaciones y la política del habeas data; resaltando la funcionalidad del PEI, garantizando una educación pública de calidad, inclusiva y

pertinente al territorio, con una mirada desde la globalidad del mundo; donde las competencias básicas y sociales como las digitales brindadas, con las herramientas TIC, cobran mucha importancia en los procesos formativos, laborales y sociales para con la autonomía del estudiante, con la capacidad de autocontrolarse y autodirigirse, a su propio ritmo el cumplimiento de metas.

La unidad de análisis establecida, fue relativamente pequeña, trabajando con sólo 15 (1,23%) de los 1.215 estudiantes que son atendidos en esta institución educativa, y el 3,125% de los matriculados en el Colegio Pablo VI, que cuenta con 480; pero que representa el 50% de los estudiantes del grado 8A; limitación que se justifica por la falta de tiempo para ampliar la muestra al deber atender otras responsabilidades familiares y laborales; teniendo entre otros, limitantes como el mismo tiempo para el desarrollo del proceso de investigación, incluyendo la falta del fluido eléctrico y de conectividad al internet. Estas limitaciones deben tenerse en cuenta para futuras investigaciones, y que, a pesar de todo, estableció hallazgos muy valiosos que soportan la consolidación de una innovación educativa, al servicio de la institución educativa en general.

En términos generales los hallazgos aquí expuestos, tienen una implicación muy importante en materia de la calidad educativa, partiendo de la inclusión de la ruralidad sin más limitaciones al proceso educativo, estableciendo desde esa perspectiva, cambios en el enfoque educativo, modificando la modalidad de atención, dando un uso pedagógico a las TIC, donde el protagonista es el estudiante y la red de apoyo familiar; haciendo desde la corresponsabilidad, un proceso que impulsa el desarrollo de competencias básicas y blandas, obligando con ello a que todos los actores de la comunidad educativa, nos compenentramos con la implementación de

políticas públicas que respondan a la realidad social de cada territorio; desnudando la necesidad de actualización docente en el uso de herramientas TIC como Educaplay.

En síntesis, esta investigación permite demostrar que, problemas como la deserción escolar, puede ser atendida con políticas de inclusión, permanencia y ampliación de cobertura; mejorando el rendimiento académico con el uso de metodologías activas de la enseñanza, usando herramientas como Educaplay, para la construcción de una sociedad llena de ciudadanos y ciudadanas, que asuman la interculturalidad como una consecuencia del desarrollo de más y mejores habilidades y competencias, acorde con la realidad social, política y cultural, en un mundo interconectado, el cual requiere de un dominio de sí mismo, del autocontrol como parte de la disciplina siendo protagonistas de nuestro propio progreso. Una futura investigación, debiera responder a: ¿cómo la metodología de enseñanza y Aprendizaje y Servicio - ApS, aplicada desde las TIC, reconstruye el tejido social, en entornos afectados por la violencia?

## Conclusiones y Recomendaciones

Los educandos deben ser siempre el foco del proceso educativo, atendiendo sus intereses personales, respetando las inteligencias múltiples y promoviendo políticas de inclusión, permanencia y ampliación de cobertura, como estrategia que posibilite la promoción de la ciudadanía intercultural mediante el uso de las herramientas TIC, como la Educaplay, con la que, desde la innovación educativa, incorpora al currículum, la redefinición de las competencias blandas, transversales y específicas; analizando factores que influyen en la desmotivación en los estudiantes, lo cual, termina mejorando el rendimiento académico de los estudiantes, con el uso de metodologías activas de la enseñanza, que hagan evidente el trabajo en equipo, el fomento del liderazgo y la autonomía del individuo; siendo el educando el centro y el protagonista de su avance en el cumplimiento de sus sueños y metas.

El uso de la herramienta Educaplay, ponderó el rol del educando en primer nivel, siendo éste el protagonista del proceso formativo, identificando sus fortalezas y debilidades en el manejo de las TIC, y convirtiendo estas últimas en oportunidad de mejora; y desde el interés de cada estudiante, con la garantía de la flexibilidad del modo, tiempo y lugar donde se desarrolla el aprendizaje, haciendo uso de la autodisciplina, se fortaleció el ejercicio escolar autónomo y remoto; y con ello, la construcción de la ciudadanía intercultural de estos educandos; logrando dar un uso pedagógico y más efectivo de las TIC, relacionándose con el mundo interior, respetando las prohibiciones legales, pasando del consumo de contenidos a la producción de contenidos digitales; como estrategia para evaluar el alcance de competencias básicas y transversales, necesarias para el desempeño como ciudadano intercultural.

La medición realizada con base en la variable cualitativa da cuenta de la pertinencia y coherencia empleada en su integralidad para establecer la definición de las competencias

blandas, transversales y específicas de cada área del currículo, empleando la herramienta TIC Educaplay. Bajo la misma dinámica, facilitó establecer el análisis de los principales factores que influyen en la motivación y/o desmotivación en estos estudiantes. Por otra parte, para valorar de manera real los resultados planteados desde la necesidad de mejorar el rendimiento académico con el establecimiento de metodologías activas de la enseñanza, que hagan evidente el trabajo en equipo, el fomento del liderazgo y la autonomía del individuo se utilizó la variable cuantitativa, demostrando con hechos, el cambio en el promedio de escolaridad pasando de un 3,2 a 3,8; pero que además, se atacó la deserción escolar, ya que ningún estudiante se retiró en este periodo.

Como síntesis de esta investigación, se afirma que el aprendizaje autónomo y remoto, es un escenario de aprendizaje propicio para la ruralidad colombiana, respondiendo, desde la legalidad enmarcada en la legislación colombiana, al establecimiento de políticas públicas en materia de inclusión, de adaptabilidad de los PEI y al cumplimiento del verdadero rol de la educación en materia social, desarrollando más y mejores competencias para la ciudadanía intercultural; contribuyendo por otro lado al restablecimiento del tejido social desde las familias, favoreciendo la corresponsabilidad de los diferentes actores del proceso de enseñanza y aprendizaje; resaltando la importancia de la alfabetización digital y el uso de plataformas como herramientas digitales, que redefinen la presencialidad escolar, eliminando brechas sociales y geográficas.

Es plenamente recomendable el uso de herramientas tecnológicas como plataformas digitales que empoderan al estudiante y le convierten en protagonistas de su proceso formativo, ya que al aplicar la flexibilidad en los tres componentes, modo, tiempo y lugar, impulsa al educando a desarrollar más y mejores habilidades y competencias desde la autogestión del tiempo, de la autodisciplina para el logro de sus metas y evaluación de los avances y el

autocontrol en sí, que le permite establecer límites, asumiendo las consecuencias de sus acciones u omisiones.

Por otro lado, la unidad de análisis debe ser más representativa de acuerdo a la población total de la institución educativa. Tener presente esta novedad, brinda mayor legitimidad a las definiciones y conclusiones aquí detalladas, posibilitando ratificarse con mayor aseveración. Usar la bola de nieve como estrategia de recolección de datos, fue muy oportuna; de esa manera se logra llegar a personal caracterizado e identificado con la problemática en cuestión, de tal manera que, la inclusión como política institucional, sea aplicada en su integralidad.

### Referencias Bibliográficas

- Acosta, A., Guerrero, C. P., y Tibamoso, C. F. (2023). *Los aportes del proceso monitorio en el acceso ágil a la administración de justicia en Colombia*. *Justicia*, 28(44), 171–182.  
<https://doi.org/10.17081/just.28.44.6869>
- Consejo de la Unión Europea. (2018). *Recomendación del Consejo relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente (2018/C 189/01)*. Diario Oficial de la Unión Europea.
- Dachel, J. (2018). *El modelo de enseñanza aplicado en entornos virtuales y el aprendizaje autónomo*.
- Decreto 1860 de 1994. *Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales*. Diario Oficial No. 41.473.
- Duk, C., y Murillo, J. (2018). *El aprendizaje en línea en América Latina: desafíos y oportunidades desde las TIC hasta la web 2.0*.
- Escobedo, M., Vargas, L., y Ruiz, F. (2020). *Aprendizaje autónomo y remoto mediante el uso de las TIC*.
- González, O., González, M., y Ruiz, J. C. (2022). *Consideraciones éticas en la investigación pedagógica: una aproximación necesaria*. *Edumecentro*, 4(1), 1–5. Tomado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742012000100001](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742012000100001)
- Han, S., López, E., y Ortega, P. (2021). *Las TIC y el aprendizaje autónomo en entornos educativos digitales*.
- Hill, D. (2022). *Ética y formación de valores en la era digital*.
- Hume, D. (1960). *Tratado de la naturaleza humana* (J. L. López de Lizaga, Trad.). Madrid: Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1739).

- Ley 70 de 1993. *Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política de Colombia y se dictan normas para la protección de las comunidades negras*. Diario Oficial No. 40.987.
- Ley 115 de 1994. *Por la cual se expide la Ley General de Educación*. Diario Oficial No. 41.214.
- Ley 1581 de 2012. *Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*. Diario Oficial No. 48.587.
- Ley 2108 de 2021. *Por medio de la cual se reconoce el acceso a Internet como servicio público esencial y universal*. Diario Oficial No. 51.736.
- López, H. E., y Velásquez, M. (2025). *Evaluación del impacto de la gamificación en la motivación y el rendimiento académico en el contexto de educación superior*. *Revista Conrado*, 21(104).
- Peralta, J. D. (2018). *Educación popular y justicia comunitaria. Reflexiones desde el trabajo social*. *Trabajo Social*, 20(2), 119–138. <https://doi.org/10.15446/ts.v20n2.74308>
- Rodríguez, M. (2010). *La política de inclusión educativa como proceso de equidad y justicia social*.
- Sánchez, F. A. (2019). *Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos*. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102–122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- UNESCO. (1996). *La educación encierra un tesoro (Informe Delors)*. París: UNESCO.
- Valdés, I., Guerra, S., y Camargo, M. (2020). *Las habilidades de interacción social: un puente hacia la inclusión*. *Mendive. Revista de Educación*, 18(1), 76–91.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962020000100076](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962020000100076)

- Clemente-Ricolfe, J. S., y Cervelló-Royo, R. (2025). Percepciones y competencias transversales según el tipo de aprendizaje universitario antes y después del COVID-19. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 16(2). <https://doi.org/10.18861/cied.2025.16.2.4032>
- Martínez-Vitor, C. F., y Melendez-Rodriguez, L. J. (2025). Toma de decisiones como estrategia didáctica en el inicio del aprendizaje del proyecto arquitectónico. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 27(1), 65-83. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2025.27.5427>
- Naípe-Delgado M, Salabert-Tortoló I, Fierro-Chong B. Formación y desarrollo de los valores responsabilidad, humanismo y honestidad en estudiantes de Medicina. *Rev Méd Electrón [Internet]*. 2024. [citado: fecha de acceso];46:e5539. Disponible en: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/5539/5965>
- Germán Reyes, N. C., Sarría Stuart, A., Carrera Martínez, V., y Gómez Sarría, A. (2024). Consideraciones sobre ética y tecnologías de la información y la comunicación en contextos educativos. *Revista Conrado*, 20(101), 568-578.
- González-Capdevila, O, González-Franco, M, y Ruiz-Perdomo, J. (2012). Consideraciones éticas en la investigación pedagógica: una aproximación necesaria. *EDUMECENTRO*, 4(1), 1-5. Tomado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742012000100001&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742012000100001&lng=es&tlng=es).
- López-Gómez, H. E. y Velásquez-Orellana, M. (2025). Evaluación del impacto de la gamificación en la motivación y el rendimiento académico en el contexto de Educación Superior. *Revista Conrado*, 21(104), e4342.
- Oñate, N, y Acuña, C. (2024). ANSIEDAD Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS: EL PODCAST COMO PROPUESTA DIDÁCTICA DESDE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN. *Revista*

*Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (24), 53-73.

<https://doi.org/10.37135/chk.002.24.03>

Prats-Cuevas, J, Salazar-Jiménez, A., y Molina-Neira, J. (2016). Implicaciones metodológicas del respeto al principio de autonomía en la investigación social. *Andamios*, 13(31), 129-154. Tomado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632016000200129&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632016000200129&lng=es&tlng=es).

Peralta, J. (2018). “Educación popular y justicia comunitaria. Reflexiones desde el Trabajo Social”. *Trabajo Social* 20 (2): 119-138. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: <https://doi.org/10.15446/ts.v20n2.74308>

Tibamoso Parra, C, Guerrero-Arroyave, C y Acosta-Quintero, A. (2023). Los aportes del proceso monitorio en el acceso ágil a la administración de justicia en Colombia. *Justicia*, 28 (44), 171-18. <https://doi.org/10.17081/just.28.44.6869>

Sánchez-Flores, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>

Valdés-Valdés, I, Guerra-Iglesias, S, y Camargo-Ramos, M. (2020). Las habilidades de interacción social: un puente hacia la inclusión. *Mendive. Revista de Educación*, 18(1), 76-91. Tomado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962020000100076&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962020000100076&lng=es&tlng=es).

## Apéndices

### Apéndice A

#### *Muestras de investigación*

[https://unadvirtualedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dpriascosr\\_unadvirtual\\_edu\\_co1/EqigLZxuUS5Eph52oVDDzY8BsTuviB4K4q-hyB4gI0yXhA?e=xoohTh](https://unadvirtualedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dpriascosr_unadvirtual_edu_co1/EqigLZxuUS5Eph52oVDDzY8BsTuviB4K4q-hyB4gI0yXhA?e=xoohTh)